Miércoles 25 de Octubre de 1871 MONTEVIDEO Año 1º—Núm. [illegible]

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
El Hijo de la Paz........ 80 cts. por mes
La Paz.................. 1850 " "
La Paz y el Hijo de la Paz. 2" [illegible]

EL HIJO DE LA PAZ

DIARIO NOTICIOSO DE LA TARDE

NUMEROS SUELTOS
Al interior—Cuatro centésimos dos vintenes
A los [illegible]—Dos centésimos un vinten

EL HIJO DE LA PAZ

Mas sobre paz

Ratificando lo que se ha dicho sobre la paz, véase el importante artículo que publica *El Siglo* de hoy.

Ayer *La Tribuna*, hoy *El Siglo*, anteayer los diarios gubernativos, dan y afirman la noticia de importantes trabajos de paz.

No habrá, pues, nada de cierto?

Nosotros con esas transcripciones contestamos á los que desmentian las noticias de paz, aseverando que nada de exacto habia en ellas.

Hé aquí lo que dice *El Siglo*:

NOTICIAS DEL CERRO-LARGO

SOBRE PAZ Y GUERRA

Se ha recibido ayer cartas de Melo, Artigas y Yaguaron y nos es satisfactorio confirmar las versiones que desde hace tiempo circulan sobre las favorables disposiciones en que se encuentran Muniz y sus principales gefes, respecto de la pacificaciones del país.

Las cartas que hemos recibido nos autorizan para pronunciar esta afirmacion, si bien no podemos ni publicarlas, ni referirlas siquiera sustancialmente las revelaciones y las apreciaciones que contienen

Otros talvez en posesion de los mismos datos estén habilitados para hablar con mayor franqueza, que no podemos usar nosotros apesar de no estar conformes con el sistema de la reserva en asuntos que tan directamente interesan al país entero.

Muniz permanecia en el departamento de Cerro-Largo con la casi totalidad de su division, y Bastarrica en Artigas al frente de la guarnicion de aquella villa. Desempeñaba á sí mismo las funciones de comandante militar del departamento.

Habia ocurrido un conflicto bastante significativo con Nico Coronel el célebre bandido de aquel departamento que tuvo que abandonar para emigrar á Entre-Rios bajo el Gobierno del señor Berro, á consecuencia del asesinato de una familia brasilera, en cuyo sangriento drama tuvo una parte muy principal.

Con fecha 6 de octubre Muniz espidió la siguiente órden general sobre ese cabecilla:

EJERCITO DEL SUD DEL RIO NEGRO

Campamento en marcha—
Tacuarí, octubre 6 de 1871.

Encontrándose Nico Coronel en este departamento, con una reunion aislada de hombres armados y con divisa blanca, entre los cuales se halla el pardo Luna: no necesitando la revolucion para su defensa, ni para su triunfo, del inmoral concurso de salteadores y asesinos famosos, como Nico Coronel y Luna, porque su presencia en el Ejército mancillaria el honor de los soldados que combaten por el restablecimiento en su patria, de los principios y de las instituciones: El General en Gefe del Ejército del Sud, ordena le sean separado inmediatamente los pocos hombres que retiene á su lado, los que se incorporarán á dicho Ejército.

Prohíbese á las fuerzas, autoridades y soldados de la dependencia del infrascrito presten obediencia á Nico-Coronel, bajo la pena de ser perseguidos como él y tratados cual criminales y desertores, no debiendo aquellos en el departamento de Cerro-Largo cumplir mas órdenes que las que emanen del General D. Lesmes Bastarrica y Coronel D. Joaquin Sanchez—Publíquese y fíjese esta órden en los parajes públicos de los pueblos y secciones de campaña.—*Angel Muniz*—Es copia fiel del original—*Bernabe Rivera*.

En seguida se espidió órden al gefe Manduca Cipriano para que persiguiese y batiese á esos bandidos, y en efecto Manduca Cipriano les dió alcance. Los ciento y tantos hombres que los acompañaban se entregaron sin resistencia y Nico y Luna escaparon, herido de gravedad, segun se asegura, el segundo.

Sobre este incidente corria en aquel Departamento una version que puede no ser exacta, pero que se tomaba en séria consi[illegible] version consiste en atribuir la actitud asumida por Nico y Luna, á propósitos hóstiles contra Muniz, sujeridos por Aparicio, y á su vez la actitud de Muniz al conocimiento de tan tenebrosos planes.

Lo que parece indudable es que son malas, muy malas, las relaciones de Muniz y Aparicio, lo que se encuentra confirmado por el título de General en Gefe del Ejército del Sur que se atribuye Muniz, con completa independencia del general en jefe del ejército *Nacional*.

Si esto es verdad se esplicaria mas facilmente las disposiciones pacíficas que se atribuyen á Muniz, porque una vez emancipado este jefe de la influencia de Aparicio, es natural que reaccione en el sentido de las ideas conciliadoras en que se mantuvo desde 1865 hasta 1870.

Por otra parte, desdeque falte el acuerdo entre esos dos gefes superiores del movimiento, las dificultades deben aumentarse para proseguir la lucha, y el desaliento debe cundir en las filas revolucionarias.

Sobre todo, como lo hemos dicho con repeticion en estos últimos dias, es preciso contar con que el cuadro afligente y desgarrador que ofrece el país, ha de obrar poderosamente sobre todos los ánimos, aun sobre el ánimo de los que hasta aquí se han mostrado rebeldes á toda solucion pacífica.

Nos confirmamos en que ni el gobierno del General Batlle ha de atreverse á rechazar toda proposicion que no implique un sometimiento liso y llano, ni los reaccionarios han de pretender imponer como condicion indeclinable la abdicacion del General Batlle, sabiendo que el General Batlle consentiria en todo, menos en renunciar á un solo dia de los que le concede su geringonza Constitucional.

Pronto sabremos, pues, si estas son placenteras ilusiones que nos formamos una vez mas, ó si efectivamente la opinion sigue reaccionando en el sentido de la pacificacion de la República.

PARAGUAY

GOLPE DE ESTADO

DISOLUCION DE LAS CÁMARAS

Hé aquí los documentos que recibimos ayer:

El Presidente de la República:

Considerando que el primero de sus deberes es salvar el órden y la tranquilidad pública, de que depende inmediatamente el uso y pleno goce de todos los derechos.

Considerando que no hay libertad para el ciudadano, garantia para el estrangero, ni sistema republicano representativo cuando un poder cualquiera usurpa la soberania radical del pueblo, y destruye en el hecho el equilibrio de los demas poderes.

Considerando que tal es la situacion de la República, desde que un vértigo fatal se ha apoderado del Poder Lejislativo, arrastrándolo á los actos mas inconsiderados y nocivos en la erróneа conviccion de su omni potencia, destruyendo con eso el equilibrio de los demas poderes, y falseando en la mayor parte de sus actos lejislativos los principios y garantias constitucionales, haciéndose por consiguiente reos de lesa Constitucion.

Considerando que ese solo hecho los anula, por que ha minado en su base el fundamento gubernativo y todos los demas resortes de la administracion, del órden y la justicia.

Considerando que de ese modo de ser de las Cámaras, ha resultado no solamente la mas deplorable confusion administrativa, como consecuencia lógica y precisa de una legislacion incoherente y anárquica, pero tambien un estado de agitacion constante que trae en sobresalto á todos los pacíficos habitantes, á todas las industrias, y en permanente duda la conservacion del órden, base indispensable de toda prosperidad moral y material y de todo progreso.

Considerando que ese malestar general, entorpece la marcha ascendiente de la República; y que desvia á la Nacion de sus atenciones primordiales, y de sus lejítimos intereses, haciendo nacer la desconfianza de una amenazadora subversion política fomentada inconsideradamente en el seno de las Cámaras por algunos de sus miembros que se han propuesto anarquizar el país, y que son razones fundadas para tomar medidas que salve el país de una guerra fratricida antes de permitir que esa coalicion sangrienta abra la via dolorosa de la guerra entre hermanos que será un precedente para frecuentes revueltas y reacciones violentas.

Considerando que en esta situacion, el Gobierno seria responsable por cualquiera indiferencia de su parte, permitiendo que estalle la revolucion.

Por tanto: puesta mi confianza en Dios y en la Nacion Paraguaya, invocando los principios cardinales del sistema republicano y apelando de esta situacion anormal y funesta para ante la soberania radical del pueblo, ante la de todos los poderes, y en frente [illegible] la historia, y de todos los pueblos, que nos tienen fijas sus miradas: oido el parecer del Consejo de Ministros, acuerda y

DECRETA:

Art. 1º Cesan en su carácter y funciones legislativas los miembros presentes de ambas Cámaras que compone el Congreso Legislativo de la República reunido el 25 de Febrero de este año con arreglo á las prescripciones de la Constitucion jurada el 25 de Noviembre de 1870.

Art. 2º Esceptúanse de lo dispuesto en el artículo anterior á los miembros de ambas Cámaras que suscribieron el manifiesto al pueblo, publicado en el número 367 del diario «El Pueblo» igual á los demas miembros del Congreso que se adhiriesen á dicha manifestacion y no estuviesen comprendidos en el proceso, y los que son indicados como cómplices de estos por la opinion pública.

Art. 3º Por este hecho quedan ambas Cámaras disueltas, y definitivamente concluidas sus sesiones.

Art. 4º Incumbe al Ministro Secretario de Estado del Interior la ejecucion del presente Decreto, que será oportunamente sometido á la aprobacion de los Representantes del pueblo que se convoca por otro Decreto de esta misma fecha.

Art. 5º El ministro del Departamento de Relaciones Esteriores dará conocimiento de esta resolucion á los Gobiernos Aliados y á los Generales Comandantes de sus fuerzas en esta Capital en cópia autorizada.

Art. 6º Publíquese y dése al R. O.

Dado en la Asuncion á 16 de Octubre de 1871.

RIVAROLA.
SALVADOR JOVELLANOS.
JUAN B. GILL.
JOSÉ FALCON.
DOMINGO A. ORTIZ.
BENIGNO FERREIRA.

El Presidente de la República,

Habiendo obedecido á la ley de la necesidad que se manifestaba indeclinablemente, disolviendo en esta misma fecha las Cámaras Legislativas, y proclamando altamente el imperioso deber que ha contraido para con el pueblo de quien es siempre mandatario; oido el consejo de Ministros.

DECRETA:

Art. 1º Se convoca un nuevo Congreso ordinario para el dia 1º de Enero del año próximo 1872.

2º Las elecciones tendrán lugar el 1º de Diciembre del presente año, de conformidad y con todas las solemnidades de la ley de elecciones de 1870.

3º Los electos deberán reunirse el 20 de Diciembre próximo en sesion preparatoria para el debido exámen de la legalidad y competencia de la eleccion de sus respectivos miembros.

4º Legalmente instaladas las dos Cámaras el citado dia 1º de Enero, el Presidente de la República despues de abrir la sesion hará renuncia del puesto, entregando los Poderes que investia en manos de los representantes de la Nacion.

5º Despues de deponer el poder solemnemente, se someterá al juicio del tribunal que el Congreso nombrare de su seno para juzgar sus actos, y muy particularmente el hecho de la disolucion de las Cámaras, sujetándose á las penas que merezca segun la Constitucion, si á juicio del tribunal fuere culpable.

6º Quedan revocadas todas las leyes y disposiciones contrarias.

7º El Ministro del Interior queda encargado del cumplimiento de este decreto.

8º Publíquese y dése al R. O.

Dado en la Asuncion á 15 de Octubre de 1871.

RIVAROLA.
SALVADOR JOVELLANOS.

SECCION OFICIAL

Comandancia Militar del Departamento de Canelones.

Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina:

Habiendo verificado la reunion de toda la gente que quedó en este Departamento para esperar órdenes del ejército en campaña y teniendo conocimiento que por la costa de Santa Lucía (Departamento de la Florida) existian algunos grupos de blancos, salí en su persecucion con la idea de desacerlos, logrando encontrar solamente cuatro que se hallaban por los Cerros, de los cuales solo se pudieron tomar *tres*, pues el otro ganó la costa y fué imposible darle alcance.

Los nombres de ellos son *Luis Acuña, Ramon Montero y Juan Silva*, los cuales pongo á disposicion de V. E. en la cárcel pública de esa Capital, como tambien le adjunto las tres divisas. Las armas que se les han tomado y que son de la pátria las he distribuido.

Yo sigo viaje para Santa Lucia arriba por noticias que he adquirido de poder encontrar algunos grupos de blancos que andan haciendo daño.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Salvador Irigoyen.
Comandante general.

Montevideo, octubre 22 de 1871.

Ministerio de Guerra y Marina:

Montevideo, octubre 24 de 1871.

Acúsese recibo y publíquese.

Por órden de S. E.

Freyré, oficial mayor.

—o—

AVISO OFICIAL

De órden superior y de conformidad con lo dispuesto por las leyes de 9 y 13 del corriente se invita á los acreedores del Estado por suministros de guerra y sueldos de las listas civil y militar de Setiembre de 1870 á Julio de 1871 á que presenten propuestas en esta Secretaria para tomar títulos de deuda extraordinaria en pago de sus créditos (hasta el dia 25 del corriente) sobre los cuales resolverá el gobierno, aceptando y pasando á la Contaduría General las que crea mas ventajosas para su amortizacion y entrega de los títulos oportunamente.

Se previene que no se tomará en consideracion por menor tipo de 40 y 8 oro sobre valor nominal de los espresados.

Montevideo, Octubre 19 de 1871.

José M. de Nava—Oficial mayor.

N. B. Las propuestas se sujetarán á la forma siguiente:

«El abajo firmado poseedor de.....pesos en liquidaciones procedente de.....propone tomar en pago de la deuda estraordinaria al tipo de.....oro.»

COSECHA DEL DIA

"LA PAZ"

DIARIO DE LA MAÑANA
Gran formato
DIRECTOR:—*José Pedro Varela*
SUSCRICION MENSUAL.

"La Paz" y "El Hijo de la Paz"	2$
"La Paz"	1«50
"El Hijo de la Paz"	«80

El Sr. D. Magin Artigas—Ayer, de mañana falleció este acaudalado comerciante español que desde muchos años residia entre nosotros.

Una afeccion crónica lo ha conducido al sepulcro.

Acompañamos en el duelo á su familia.

La dama de las Camelias—Recordamos á nuestros lectores que esta noche se dá en *San Felipe* esta preciosa comedia á beneficio del actor Genaro Felices.

La Sra. Bremon está sublime en el difícil rol que en esa obra le cabe.

El que quiera pasar un rato ameno no deje de concurrir esta noche á *San Felipe*.

Renuncia.—El Comandante D. Bernabé Herrera y Obes hizo ayer renuncia indeclinable de su puesto, significando á la vez que se conformaria con servir como soldado distinguido en cualquier cuerpo.

S. E. el Sr. Presidente estaba resuelto á aceptarla, si bien dándolo al renunciante un puesto mas elevado que el indicado por él mismo,—el de alferez del Batallon Urbano en vez de soldado distinguido.

Paradojas y nada mas—*La Prensa* dice lo siguiente:

«Sabemos casi positivamente que el cabecilla Pintos Baez se dirijió al Ministro Ordoñez pidiéndole indulto y garantias para él y su gente, y en caso que el Coronel Ordoñez, se lo concediese, en el acto se someteria al gobierno, escusado es decir que la contestacion de D. Trifon Pacheco, ha sido la que en el caso de capturarlo, lo haria *degollar*.—Que ¡fuerza de argumentacion!!! Bien pues, habiendo salido mal por ese lado, Pintos Baez se ha dirigido al Capitan Orquera encargado de la mayoria del 2º de GG. NN. en igual sentido y es probable que ese oficial de acuerdo con el gobierno, le conceda el indulto que tanto anhela.

Valentin Quintana otro gefe blanco del Rosario, solicitó igualmente de D. Trifon indulto y garantias para él y su gente (que serán como 100 hombres) y la contestacion del Ministro fué—que esquivara el bulto porque en caso de capturarlo lo haria en el acto degollar—Vaya un modo de concluir la guerra.

Quintana entónces por intermedio del Mayor Goñi se ha dirigido al Gobierno solicitando dicho indulto y es probable que en estos dias se lo envie.

Despues de narrar los hechos queanteceden se nos ocurre preguntar si es D. Trifon Ordoñez el culpable de semejantes barbaridades ó los que permiten que el Ministro en Campaña, cometa semejantes estupideces.

Está visto, don Trifon quiere hacerse grande hombre.»

Comprendemos perfectamente que esto no pasa de *diceres* ó *suposiciones* del cólega.]

Por otra parte nada dudamos de que algo se haya tratado entre Ordoñez, Quintana y Pinto Baez, aunque eso no sea ni por asomo sobre *sometimiento*.

Otra cosa seria creer en *paradojas* y ya no se usa comulgar *con ruedas de carreta*.

Dn. Urbano Moreno—A este Sr. de Minas le participamos, atendiendo su queja, que por las diligencias que van á eso pueblo en los dias 3, 11, 19 y 27, lo hemos remitido puntualmente nuestros diarios por espacio de dos meses hasta la fecha.

Si no los há recibido no es nuestra la culpa, sino de la falta de regularidad que en el servicio de correos se nota en las mensagerias.

D. S. Brígido Rios—El Gobierno ordenó ayer la prision de este Gefe, por medio de una nota pasada al E. M. G., destinándolo en calidad de preso al fuerte de San José.

Se cree que el motivo de esta medida sea la *Solicitada* que publicó ahora pocos dias en nuestro diario.

Junta de Higiene—D. Juan Francisco de Pablo y Garcia, médico cirujano de la Universidad de Madrid ha sido aprobado por mayoria en el exámen que rindió el dia 21 del corriente, y queda autorizado para ejercer, su profesion en todo el territorio de la República.—Montevideo, Octubre 23 de 1871.—*Luis A. Fleury*, Vocal-Secretario.

Denuncias de minas—Se nos pide la publicacion de lo siguiente, en el interés de que sea respetado el derecho de propiedad en el Sr. Barrial Posada, denunciante de la mina de carbon de piedra denominada *Montevideo*.

SUCESO ESCANDALOSO—El jueves último fué invadido el terreno donde se esplota la mina *Montevideo* con estricta sujeccion al Código de Mineria, por varias personas que pretenden haber descubierto el *manganeso*, auxiliadas por la policía de Maroñas en virtud de órden espresa del señor Jefe Político de la capital, quien sin duda alguna ha sido sorprendido.

«El capataz tuvo que ceder á la fuerza, y en el instante se plantaron banderolas y se empezó á cavar un pozo á corta distancia de la mina, violándose así la Constitucion y causando fundados temores de contrariedades abusivas, á una empresa que hace algun tiempo trabaja con afan y se promete grandes resultados para sí y para el país.

«Llamamos la atencion del Gobierno sobre ese hecho desalentador, que tiende acaso á crear dificultades con fines que se alcanzan facilmente, y nos permitimos manifestarlo que es un absurdo pretender que puedan existir manganeso al lado del carbon de piedra, como lo demostraria cualquier ingeniero de minas y especialmente quien como el Sr. Honoré uniera á sus conocimientos y práctica la circunstancia de ser oriental y de consiguiente doblemente interesado en el progreso de este país.

Sobre el Paraguay—A las noticias que ya conocen nuestros lectores sobre el Paraguay, agregaremos que las persecuciones y prisiones continúan allí para los que se suponen complicados en el movimiento revolucionario que debia estallar.

Ultimamente han sido presos D. Juan Antonio de Jara, el coronel Serrano y el mayor Godoy, descubiertos por la policía de Rivarola en el Colegio de Yaguaron donde se hallaban ocultos.

En una carta que el Presidente del Paraguay escribe á D. Luis Varela, redactor de *La Tribuna* bonaerense, dice que se ha visto en la necesidad imprescindible de dar el *golpe de estado* (ya conocido) sobre lo cual podrá justificarse en todo tiempo, pues que no ha tenido en vista sino la salud del país; y manifiesta su decidido propósito de renunciar el elevado cargo de que está investido.

Mas presos—A los nombres que damos en otro lugar de los individuos presos en el Paraguay de órden del dictador de esa República, tenemos que agregar estos otros:

General Caballero, Presbíteros Duar y Maiz, Sargentos Mayores Gonzalez, Medina y Chaparo, habiéndose evadido varias personas que hubieran tenido igual suerte, como D. Oloniel Peña á quien le atribuye *El Pueblo* un plan de asesinato, acusacion que quizás carece de fundamento, pues la formula un periódico completamente adicto á la Dictadura y que no puede ser contradicho por la sencillísima razon de ser el único que hoy se publica en aquella capital.

Pablito Ordoñez—Su *papá* el cuñado del Presidente, há nombrado á Pablito, sobrino de este, á mas de Comandante Militar de Mercedes, Comandante del batallon *Resistencia*, compuesto de 3 soldados y un cabo.

Pero, como medra la *famiya*!

Novena de animas—Hoy dá comienzo en todos los templos la piadosa devocion de la novena de animas.

Noticias de "La Paz"—Hacen yá algunos años que se empezó la construccion del nuevo templo que se llamará *San Francisco*.

Apesar de ese largo tiempo la obra recien está, puede decirse, en los cimientos, relativamente á la magnitud de ella, y todo por la escasez de recursos con que há contado la Comision para llevarla á cabo.

Creemos, no estamos bien seguros, que el Gobernador Provisorio Dn. Venancio Flores, destinó una mensualidad, de no sabemos cuanto, con el objeto de ayudarla.

Hoy que el gobierno cuenta con un emprestito realizado, no creemos que seria muy gravoso para el país, que distragese una pequeña parte de él para atender á la construccion de ese templo, maximo cuantos tantos dineros se hán despilfarrado en gastos de guerra y en empresas ruinosas, como descabelladas.

Desearíamos infinito que nuestra debil voz subiera hasta las *olimpicas regiones* para que pudiera ser tomada en consideracion nuestra justa demanda.

—El artista Rodenas, que trabaja en union de la compañia Torres, en el teatro de *San Felipe*, ha dedicado su beneficio al Comité Republicano Español de Montevideo.

Creemos que la funcion elegida es el aplaudido drama *Los seis grados del crimen*, que tendrá lugar el domingo.

—Hemos recibido los dos primeros números de un importante semanario de *Literatura, Artes, Modas y Ciencias*, que saldrá á luz todos los domingos en Buenos Aires, titulado *El Plata Ilustrado*.

En su clase de publicacion es una de las mas importantes y puede rivalizar con las de su mismo género que se nos importan del viejo mundo, á despecho de los que creen que no se puede hacer entre nosotros *algo bueno*.

La Redaccion de todas las secciones del periódico, es importante, amena, culta, elegante y sencilla.

Las láminas son tambien escelentes.

En fin, por sí sola se recomienda á todas las clases de la sociedad, que en él pueden hallar un momento de distraccion, á mas de la utilidad que como parte instructiva les pueda reportar.

El precio de la suscricion es muy módico, y se suscribe en Montevideo en la acreditada *Libreria Europea* de los Sres. Jacobsen y Soderstedt, calle del 25 de Mayo Nº 152, y en Buenos Aires en la calle de Reconquista Nº 133 1[2].

—Segun *El Telégrafo Marítimo*, el teniente coronel don Trifon Estevan, que fué nombrado por el gobierno, comandante militar de Paysandú, ha renunciado ese cargo, fundándose en que no se amplian en él las facultades que requiere la organizacion del departamento.

El vapor llegado ayer debe haber sido portador de la renuncia.

—El *Diario de Pelotas*, órgano de publicidad que sale á luz en la ciudad brasilera de su nombre, nos hace conocer un hecho bastante grave y que puede ser de trascendencia, acaecido en *Santa Ana*.

He aquí el artículo del citado diario, que traducimos:

«*De Santa Ana*—De esa localidad escriben á un respetable negociante de esta ciudad, con fecha 11 del corriente:

"El dia 9 del mismo un pequeño grupo de fuerzas coloradas, pertenecientes á la division del mayor Basso, pasó á este lado del Cuareim practicando en nuestro territorio toda clase de depredaciones.

"Sabedor el Sub-delegado de lo ocurrido, reunió algunos vecinos, saliendo al encuentro de aquel grupo; encontró que habian enlazado una vaca para carnear, y reunido gran número de caballos que habian arrebatado. Les intimó que se entregasen, la fuerza se resistió y el resultado fué trabarse una pelea, quedando muertos cuatro colorados, y tres prisioneros, que fueron conducidos á la policía de Santa Ana, escapándose el resto.

"La providencia tomada por el Sub-delegado, el Sr. Ismael Bargas, fué buena, y todos han elojiado el modo enérgico con que se prestó.

"Si todas las autoridades de la frontera procediesen del mismo modo, nuestros vecinos no se atreverian con tanto aplomo á invadir nuestro territorio, robar y llevarse todo cuanto les conviniese sin la menor consideracion.

"El Sr. Bargas es digno de los mayores elogios por la energía con que ha procedido, y pedimos al gobierno imperial tome medidas que pongan á salvo los intereses de nuestros estancieros á merced hoy hasta en nuestro propio territorio de los comunistas que infestan el Estado Oriental."

Eso es escandaloso! Ya no solo las depredaciones mas infames cometen las tropas del Gobierno en nuestro país, sino que hasta se invade al vecino para saquearlo, sin tener en cuenta las ulterioridades de tamaños desmanes.

Qué inmoralidad!!

—Segun el intrépido *Rodajas*, el batallon *Union* será indefectiblemente licenciado á fines de este mes.

—El Comisario de la 5ª Seccion remitió preso al individuo Francisco Llarendini por haber atentado contra la vida de su padre y de su muger.

¡Bárbaro!

—El Comisario de la Union remitió al departamento de Policía el cadáver de un individuo encontrado ahogado en el estanque que existe en el establecimiento de horno de ladrillo del Sr. Basañez en esa villa.

—El domingo próximo tendrá lugar la inauguracion del tram-way del Este.

—El juzgado ordinario de Canelones ha remitido á disposicion del Juez del Crímen de la 1ª seccion, al individuo Bernardo Perez.]

La Gefatura Política del mismo Departamento ha remitido al jóven Pedro Garcia, por incorregible, agregando que se le imputa la muerte de otro jóven.

Esto individuo despues de ser tomado, acometió cuchillo en mano á un sargento de policía de aquel pueblo.

F. C.

Ultima hora

Véase en la 2ª pájina, á la vuelta.

GACETILLAS A PEDIDO

Se avisa—A los agraciados—En la lotería con terrenos de la Union que el primer dia de buen tiempo á las once de la mañana estará el Agrimensor en el local de dichos terrenos para establecer los mojones que marquen los límites de cada uno.

La Empresa.

Alerta—Se avisa á todas las personas que tengan perros que deseen que entren en la lucha del Domingo 29 del corriente con el hermoso tigre del Primer Recreo del Cordon y en el circo del mismo local, se previene avisen á la mayor brevedad posible. Se pagará por cada perro, sea de campo como de presa que entre en lucha, UN TANTO y se admiten hasta *diez perros*.

La lucha será en una jaula grande que se ha mandado hacer á propósito.

Ocurran al Café de la Bella Jardinera—Sarandí, ó en el Cordon, Tacuarembó 69.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

GRAN FESTIVAL CONCIERTO,
DEDICADO AL EXMO. SR. CONTRA ALMIRANTE DON
JOSE POLO DE BERNABE Y MODELLA
Gefe de la armada española en las aguas del Plata, y á su digna oficialidad

El Miércoles 25 del corriente
A BENEFICIO
DE FELIX HERNANDEZ
SAXOFONISTA PRIMER PREMIO DEL CONSERVATORIO DE PARIS
Con el distinguido y gracioso Concurso

De las Stas. Dña. Maria Castelluci profesora de piano, Emilia M. de Amurrio Dña. Francisca E. Llorens y los SS. Fernandez, Carmona, Dalmiro Costa, A Franqui, J. Cardullo, J. Rossoti, Dangremont y M. Amurrio, y las Bandas de Música del Batallon Urbano y Artillería.

PRIMERA PARTE

1ª Sinfonía por la orquesta.

2ª Trio para violin, flauta y piano sobre motivos de *Lucia de Lamermor*, por Dangremont, Costa y Franqui.

3ª Segundo canto del Dante declamado por el Sr. Rossotti.

4ª Aire variado para clarinete sobre motivos de la *Sonambula* por Hernandez.

5ª Romanza de tenor cantada por el Sr. Amurrio, y acompañado por Costa.

6ª Fantasía variada para piston por el Sr. Cardullo.

7ª Preciosa sinfonía compuesta por el distinguido artista Sr. Uguccioni, ejecutada por la Orquesta y la Banda del Batallon Urbano.

SEGUNDA PARTE

1ª La preciosa Zarzuela en un acto titulada

Un caballero particular

desempeñada por las Sras. Emilia M. de Amurrio, Francisca E. de Llorens y los Sres. Fernandez y Carmona.

TERCERA PARTE

1ª Apertura por la orquesta.

2ª Fantasía variada para saxofono sobre motivos de Lucia de *Lamermoor* por Hernandez y Costa.

3ª Trio para flauta violin y piano sobre motivos de la Gazza ladra por Dangremon, Franqui y la Sta. Castellucci.

4ª El Creador en su mundo, poesía satírica del célebre Justi declamada por el Sr. Rossotti.

5ª Fantasía de concierto ejecutada por la Sta. Castellucci.

6ª Fantasía variada para saxofono por Hernandez.

7ª Final del 3er. acto de la Opera—

YONA

Ejecutado por la banda de Artilleria.

A LAS 8 EN PUNTO.

NOTA—Entrada general 1 peso, Platea 1 peso, cazuela 50 centésimos, palcos bajos y balcones 8 pesos, altos 4 pesos.

La Boleteria estará el dia de la funcion abierta desde las 12 del dia.

—o—

OTRA
ACADEMIA DE PATINAR

Desde el Jueves 26 del corriente todas las noches desde las 8 hasta las 10½ y solo para señoritas y niños desde las 2 hasta las 4 de la tarde.

Gran novedad para Montevideo.

Patinar con ruedas por el sistema Huntley.

El Sr. D. G. Huntley recien llegado de Buenos Aires exhibirá un surtido completo de patines con ruedas para salon con el propósito de organizar una sociedad de patinar igual á las que existen en los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia.

El patinar en casa es un entretenimiento que se ha hecho muy comun y de tono y lo recomiendan mucho los medicos mas eminentes, y especialmente para señoras y niños.

Este ejercicio que se ha introducido ya en las Escuelas Públicas y Colegios de Nort-América é Inglaterra fortifica y desarrolla el sistema muscular de una manera prodijiosa.

Palcos	$ 4.00
Entrada	« 1.00
Idem para niños	« 0.50
Idem á la cazuela	« 1.00
Asientos de Idem	gratis.

—o—

Teatro Cibils

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

10ª Funcion del 2º abono.

Para el Jueves 26 de Octubre de 1871.

Se pondrá en escena la comedia nueva en esta Capital, original del célebre Eguilaz, titulada,

UNA AVENTURA DE TIRSO

Dando fin con la chistosa peti-pieza

AMAR SIN DEJARSE AMAR

Dirigida por el Sr. Hermosa.

A las 8 en punto.

—o—

Teatro San Felipe

Mercredi 1er. Novembre de 1871

Première représentation de la

COMPAGNIE FRANÇAISE

Dirigée par Mme. Jeanne Philippe.

Un abonnement de dix représentations est ouvert á partir d'aujourd'hui á la Librairie Fermepin, rue 25 de Mayo n. 235.

Repertoire entièrement nouveau composé de *Les faux bons hommes—Les petits oiseaux—Froufrou—Les Ganaches—La voleuse d'enfants—Au printemps—Les Sceptiques—Lucrèce Borgia—Nos intimes—Les pauvres de Paris—Les idées de Mme. Aubray—La famille Benoiton—Le Courrier de Lyon—L'heritage de monsieur Plumet, etc. etc. etc.*

PRIX DES PLACES.

Palcos, 6 piastres—Lunetas, 70 cents.—Cazuela, 50 cents.—Gradas de cazuela, 20 cents.—Entrée générale, 50 cents.

o. 19-8 p.

AVISOS

A los argentinos

La manifestacion que á nuestro ilustre compatriota, el invicto general don Bartolomé Mitre le preparábamos y que debia haber tenido lugar en la noche del Sábado 21, á la cual se asociaban los hijos de este hermoso país y de la bella Italia, queda aplazada hasta el regreso del General, por haber el vapor demorado y haber permanecido muy pocos instantes á su arribo.

La Comision tendrá un honor en avisar á sus compatriotas y á los caballeros, Orientales é Italianos el dia en que ésta deba tener lugar. Montevideo, Octubre 23 de 1871—*La Comision*.

635 o.25-10p.

Casa para alquilar Se necesita una casa baja de 7 á 9 piezas, que esté situada en un parajo central de la vieja ó de la nueva ciudad. Para tratar, calle del Paraná frente al núm. 20.

0.25-10p.

A los carpinteros

Se venden herramientas hamburguesas para carpinteros en la

Carpintería de los Magyares

57—CALLE DE LA COLONIA—57

637 o.25-1m.

Empresa del teatro Solis

La Comision Directiva invita á los señores accionistas á una reunion general ordinaria que tendrá lugar en el Foyer del mismo teatro, el Lúnes 30 de Octubre á las siete de la noche para dar cuenta de su administracion y nombrar la Comision Directiva que deba sustituir á la actual.—Montevideo, Octubre 23 de 8171.

640 0.25-8p.

AGENCIA DE CONCHAVOS

23ª—SOLIS—23ª

El que suscribe avisa al público que en la Calle Solis núm. 23ª acaba de abrir una Agencia en la que encontrarán: mucamos y cocineros de ambos sexos, peones y artesanos, y tambien se encarga de correr permisos y demas diligencias de la Aduana con brevedad por la mucha esperiencia que de ello tiene; tambien se encarga de cobrar cuentas en la nueva y vieja ciudad, escribir cartas y copiar toda clase de escritos; para cuyo efecto cuenta con el personal bastante, y todo á precios sumamente módicos; ó informará gratis de las entradas y salidas diarias de los paquetes. En el mismo establecimiento hay espacio para guardar algunos efectos; tambien se vende chocolate español á 32 cts. libra.—Montevideo, Octubre 6 de 1871—*José Otero*.

638 o.25 15p.

Se avisa á las personas que deseen colocacion que en la agencia calle de Solis n. 23ª las hay para algunos.

639 o. 25-15p.

TRAJES PARA NIÑOS

DE CASIMIR Y DE BRIN

Se ha recibido un variado surtido en la tienda calle de Buenos Aires, 238, 240 y 242, esquina de Cámaras, 148.

631 o.24-[illegible]

FOLLETIN

TROBOS DE PAULINO LUCERO,
Ó
COLECCION DE POESIAS CAMPESTRES
DESDE 1833 HASTA 1853
POR
Hilario Ascasubi

que la víspera cayó
una avenida, y creció
anchamente como un mar.
Ansí es que tenia el *paso*
sus doce cuadras de anchor:
y *ansí mesmo*; era un primor
ver los *muchachos* que á brazo
al Uruguay se *asolaban*
de las islas anegadas
manguiando las caballadas
que en *tropillas* se *largaban*,
las que fogosas bufando
por los remances venian
y relumbrosas salian
á esta costa *relinchando*.
Donde ví en cuanto pasó,
á un mozo todo *mojao*,
que á un *Redomon requemao*
en *pelos* se le sentó,
y ya tambien se agachó
el *rocin á corcobiar*;
y el mozo sin vacilar
lo soltó, y dijo: *¡andá cele,*
y decímelé á ALDERETE!
que lo vengo á visitar!
Olica.
¡A mozo gaucho! Oigalé!
con que, no lo solvió
el *pingo*, y se lo pegó?
Morales
Lo mesmo que *Zobaipé*:
pero lo *soltó* por que
quiso *montar* el *bagual*,
y ya en la Banda Oriental
ningun *bruto corcobéa*
pues bastante *bellaquéa*
el *presidente legal*.
Olica
¡Nueve años!.... es evidente
bellaquiando ha hecho diabluras
por que con *caronas duras*
no ha sabido hasta el presente
tironiarlo fuerte un pion
tan guapo y *acreditao*,
y tan bien *apadrinao*
como el General Garzon.
Velai quien lo ha de *amansar*
aora, del primer *rigor*:
no lo dude: y por fabor
acabemó de contar
lo que usté sabe y yo *inoro*
del Hervidero adelante.
Morales
Me olvidaba; *voto alante!*
Que el coronel Virasoro
tambien con sus escuadrones
Salto arriba atravesó,
y de esta banda salió
atras de unos *quebrallones*
que *juyeron campo ajuera*
rumbiando para el *Cerrito*,
donde ha de ser lo angostito
y *fiero* de la *manguera*.
No hay alivio, estoy viendo:
allá vá desesperada,
y *ai muere* la *Rosinada*.
Además: vaya sabiendo
de que el *Comendante* Neira
Don Nosé como se llama;
mozo que tiene la fama
de mas guapo que *Pincheira*;
decidido en *cuestion*
dejandoló á Oribe el cuento
se nos vino al campamento
con todito su escuadron.
Olica
Quiero decir, aparcero,
con tanto golpe mortal,
que el titulado legal
va por un *refaladero*.
Morales.
Y en ancas el *comendante*
D. Ventura Coronel
quiso *juir* y de tropel
me lo *arriaron* por delante,
Trayendoló prisionero
por ser Gefe Gamonal,
razon porque el General
lo mandó soltar lijero.
De suerte que D. Ventura,
que tendria sus temores
allá por ciertos primores
de verso en una apretura,
no tubo nada que hacer,
ni siquiera presentarse,
si no venir y largarse
á dormir con su muger.
Ansí, bien dice, aparcero;
con tanto golpe fatal
la presidencia legal
va por un *refaladero*:
pues don *Costancio Quintero*
(un Coronel muy querido)
tambien se nos ha venido
trayendo toda su jente,
desgracia que al presidente
debe tenerlo afligido.
Olica
¿Y Rosas no se vendrá
á *cuartiarlo* en el *Buceo*?
Morales
¡Amalaya! Pero creo
que Juan Manuel lo que hará
únicamente será
cacariar como gallina,
y echar mano á la petrina
á cada rato en Palermo,
donde él dice que está enfermo
y *atrasao* de mal de orina.
¿Bomo hade arrejar *ansí*
enfermo de la vejiga,
mucho más cuando lo ostiga
del Paraná el *Cumualí*?
pues le *asiguro* que allí,
tan solo, amigo Luciano,
del Ejército Entreriano
hay siete mil hombres, largos,
que muchos ratos amargos
tienen que darle al tirano.
De-yapa el Gobernador
D. Benjamin Virasoro
Gefe que vale un tesoro
le ha *cantao* á Rosas *flor!*
con un truco *apretador*,
trayendosé de Corrientes
otros siete mil valientes,
muchachos todos fornidos,
por la causa decididos
y contra Rosas calientes.
Siendo *ansí*, en esta jugada,
el tal REY *de los Rosines*
no podrá ni con maquines
escapar de una *pelada*
pues le ha *soltao* la *empalmada*
el Gobernador D. Justo
y lo hará *pisar* á gusto
por donde se la dirija,
y hay podremos *á la fija*,
jugar la plata sin susto.
Olica.
De por-juerza: no hay que hablar:
¡á cristo! gracias á Dios.

¡¡Se concluyó la guerra!!

Se ha recibido parte de la primera remesa

EN EL

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

36 y 38—Calle de la Colonia—36 y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa, parte de la primera remesa de calzado para Verano, para caballeros, señoras, niñas y niños; á pedido de sus muchos marchantes se propone [illegible] dando mas barato que en ningun otro establecimiento.

NOTA—Botas para hombre buena clase, 30 reales par, segunda clase 28 reales idem.

Antonio Pons.

[illegible]

PIANOS

Los mejores que hoy existen, construidos en fierro y de un sistema enteramente nuevo, de la muy acreditada fábrica de Steinway de Nueva York. Unico depósito en la casa de German Loechner, calle Zavala n. 99. Pianos de Pleyel (legítimo) y otros construidos especialmente para este clima, recien recibidos. Precios muy módicos y garantidos para muchos años.

521 o. 1º 1 m.

GRAN ECONOMIA

MAQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION

Esas máquina gozan de las siguientes ventajas:

Con el uso de la Máquina de Lavar de la Union

1º La ropa de una familia de ocho, personas se lava cada ocho dias por un criado en dos horas ó menos.

2º No se precisa lavandera.

3º Cualquier muchacho de doce años puede trabajar la máquina de lavar de la Union.

4º Con el uso de esta máquina de lavar de la Union, se ahorran ciento cincuenta pesos al año, suma que cobra la lavandera.

5º Esta máquina de lavar de la Union es tan sencilla, que no se descompone y puede durar por seis años.

6º Usando de la máquina de lavar de la Union, se gasta muy poca agua.

7º La máquina de lavar de la Union, ocupa muy poco lugar.

8º La máquina de lavar de la Union, no rompe la ropa ni los botones.

9º De las máquinas de lavar de la Union, hay 25000 en uso en esta República y es la mejor garantía.

Las máquinas de lavar de la Union, se venden en las ferreterías de:

El Coreo Oriental	calle	Treinta y Tres	n. 138-142
Puerto y Acosta	»	Rincon	» 156
J. Ibarra é hijos	»	25 de Mayo	» 288
Aycardi Mariño y Cc.	»	25 de Mayo	» 321-325
Staricco y Ca.	»	Rincon	» 165
Antonio Rubio	»	18 de Julio	» 27-29
Bonomi Lamaison	»	Misiones 18 de Julio	» 40-44 »
Zafaroni Lamaison	»	Aguada	»
Livy y Razetti	»	Uruguay	» 21
Berutta hermanos	»	Uruguay	» 238-242

DEPOSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE

LE BAS NUTALL y Ca.

169—Calle Cerrito—169

353 s. 25-1mes.

PREPARACIONES

DE UNWIN Y ALBENT

LONDRES

AURICOMUS es un líquido para dar al cabello un color rubio de color de oro; es fácil de usar y no contiene sustancia alguna peligrosa.

TINTE NEGRO *para el cabello Columbiano*—Este tinte es tan eficaz que dá al cabello un color negro azabache permanente, al momento que se aplica sin quitarle su lustro y suavidad natural.

POMADA INDIANA Una preparacion para teñir el cabello y la barba; su gran ventaja consiste en su aplicacion fácil y el uso no ser peligroso, se aplica como cualquier otra pomada.

TEINTURE PROGRESIVE—Restaura las canas á su color primitivo.

BARBESMOEGA Para sustituir el jabon de barba. Se recomienda por sus propiedades emolientes y calmantes, y especialmente á las personas á quienes les irrita el jabon. Depósito en el Rio de la Plata para estas preparaciones, Frmacia Inglesa de W. Cranwell y Ca, calle 25 de Mayo n. 167.

515 s. 30-1m. d. p. m.

BIZCOCHOS DE ORIENTE

Estos exquisitos bizcochos cuya única fábrica existe en Versalles, se hacen en la panadería del Plata calle de Mercedes núms. 37 y 39. Se recomiendan como inmejorables para el té, chocolate, mate y café.

Ventas por mayor y menor en Montevideo.

559 o. 17-15p.

CARPINTERIA

DE

JUAN B. CHIESA Y Cª

Se hacen toda clasé de obras de carpintería. **Especialidad de pisos á parquet** de lujo, para salones de toda clase de dibujo y trabajo bien hecho y garantido. Se hacen á todo precio.

Tambien se trabajan obras de casas y muebles de cualquier estilo

Se muestran los dibujos.

Encontrarán con quien tratar en Montevideo.

60 Y 62—CALLE QUEGUAY—60 Y 62

571 o. 12-per.

BONBAS PARA INCENDIO

IDEM PARA REGAR JARDINES

Caños de goma de todos tamaños, hulo para piso superior calidad, pábilo francés, encerados para saladeros, gatos para levantar peso, soda cáustica, caños de cobre y bronce, pólvora de barrenos y de cazar, etc. etc.

Almacen Naval, calle de Misiones, números 19 y 21.

574 o. 14-1mes.

Caretas de seda de todas clases á precios tan reducidos que se venderá mas barato que su costo, calle de Buenos Ayres 116.

556 o. 10-20p.

LA FERRETERIA Y PINTURERIA

DE

TRABUCATI Y Cª

SE HA MUDADO

DE LA CALLE 25 DE MAYO NUM. 397

Al número 399, 401

DE LA MISMA CALLE

576 o. 14-1m.

SANGUIJUELAS

SUPERIOR CALIDAD

¡Sanguijuelas!! ¡¡Sanguijuelas!!

Se venden por mayor y al menudeo en la droguería del Plata Sarandí 136.—A precio [illegible]

Aug. Las Cazes y Olace.

[illegible]—617-1mes.

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

"REPUBLICA"

CAPITAN: **MATIAS MUIR**

Este hermoso y lujoso vapor dotado de todas las comodidades que el pasagero pueda desear, fijará desde el 1º de Octubre, entre Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el siguiente itinerario:

SALIDAS	LLEGADAS
De Montevideo todos los viernes para Buenos Aires y Rosario á las 5 de la tarde.	A Montevideo todos los viérnes procedente de Buenos Aires y Rosario á las 4 de la mañana.
De Buenos Aires todos los sábados y martes para el Rosario á las 10 de la mañana.	A Buenos Aires todos los lunes y jueves procedente del Rosario á las 7 de la mañana.
Del Rosario todos los domingos y miércoles á las 2 de la tarde.	Al Rosario todos los domingos y miércoles á las 6 de la mañana.

El capitan y oficialidad del vapor **REPUBLICA** son ya bien conocidos del público, porionfina atencion y esmerado empeño en que el pasagero viage en este vapor con toda satisfaccion.

Se darán boletos hasta Córdoba en combinacion con los trenes espresos del Ferro Ca Central, y sobre los pasageros, por boletos de ida y vuelta válidos por un mes, se hará una baja. El vapor atracará en el Rosario al muelle del Ferro Carril Central, y el pasagero solo tendrá que andar como dos cuadras para llegar á la estacion de este.

Por mas informes, ocúrrase á sus agentes:—En Montevideo, B. Melian, calle Solis n. 17. En Buenos Aires, Rubio y Foley, calle Reconquista n. 81.

NOTA—A mas de los boletos arriba referidos se darán en las respectivas agencias tarjetas para almuerzo y comidas con exelentes vinos en el wagon Restaurant del Tren espreso por 2 1/2 pesos fuertes por persona.

480 s. 24-perm.

NOM PLUS ULTRA

MARMOLIZADOS

NO HAY MEJORES RETRATOS QUE LOS FIRMADOS

G. RENOULEAU

117—CALLE DEL 25 DE MAYO—117

VER LAS MUESTRAS EN LA GALERIA (ALTOS).

N. B.—Madame Vautrin, peluquera de Paris, se encarga del peinado de las señoras que quieran retratarse, de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

570 o. 12-1 m.

GIRO DE LETRAS

Sobre España y Portugal

Por los señores Lasala y Torre

Calle de Solis número 29 — MONTEVIDEO

Se dán libranzas á domicilio desde 10$ á cualquiera cantidad.

A LA PAR, sumas mayores de 1,000$; menores, á un precio módico.

El escritorio despacha diariamente, hasta 24 horas antes de la salida de los paquetes, desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde. Los dias festivos, desde las 10 á las 2 de la tarde.

ACEPTANTES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE LA PENINSULA

ALICANTE Y PROVINCIA—D. Gabriel Rabello.
BARCELONA ID ID—Sres. Roger y Vidal Hnos.
BILBAO ID ID—C. Jaquet y Ca.
CÁDIZ ID ID—L. y H. Alcon.
ID ID ID—D. J. de la Viesca.
CORDOBA ID ID—D. Pedro Lopez.
CORUÑA ID ID—Sres. Vega y Veiga.
FERROL—D. Nicasio Perez.
GRANADA Y PROVINCIA—José Maria Rodriguez.
HUELVA ID ID—Sres. Zafra y Ca.
LISBOA ID ID—Sr. Guillermo Bastos.
MADRID ID ID—Sres. Bayo, Mora y Ca.
ID ID ID—D. Felipe Tutau.
ORENSE ID ID—D. J. M. Murias.
OVIEDO ID ID—D. Ramon de Prado.
PAMPLONA ID ID—Sra. viuda de D. Antonio Yzurzun.
SAN SEBASTIAN—Sres. A. Leon y Hno.
SEVILLA—J. Cunningham y Ca.
SEVILLA Y PROVINCIA—D. Gonzalo Segovia.
VALENCIA ID ID—D. Juan Bautista Romero.
VIGO Y PROVINCIA DE PONTEVEDRA—Sres. Coca hnos.
VITORIA—Banco de Vitoria.
ZARAGOZA—D. Pedro Portabella.

AGENTES EN LOS DEPARTAMENTOS

CANELONES—D. José García, Vice-Cónsul de España.
CERRO-LARGO—D. Gerónimo Fernandez, id. id.
COLONIA—D. Manuel Piñeiro, comerciante.
MERCEDES—Sres. Milans hnos. comerciantes.
NUEVA PALMIRA—D. Juan de Comingez, hacendado.
PAYSANDU—D. Miguel Orts, Vice-cónsul de España.
SALTO—D. José Giner Gimeno, id id.
SAN JOSÉ—D. Isidro del Valle, id. id.
SORIANO—D. Baldomero Talaíriz, comerciante.

VINOS FINOS DE ESPAÑA

Depósito en la calle de Solis n. 29

Jerez de varias marcas, de $ 7 á $ 25 caja de 12 botellas.
Amontillado oloroso, clase superior, de ps. 15 á ps. 5, caja de 12 botellas.
Manzanilla de Sanlúcar, á ps. 18, caja de 12 botellas
Montilla de Córdoba, á ps. 20, caja de 12 botellas.
Pajarete añejo, á ps. 15 idem idem.
Pero Ximenez id, á ps. 15 idem. idem.
Moscatel de Sanlúcar [riquísimo] á ps. 18, caja de 12 botellas.
Anisado ero [*Non Plus Ultra*] á ps. 12, caja de 12 botellas.
Rioja tinto para mesa, á ps. 3, caja de 12 id.
Valdepeñas tinto para id, á ps. 5, idem idem.

559 o. 10-perm.

¡¡Ojo á la liquidacion!!

QUE!............

QUE!............

QUE ES ESO!............

El nuevo Baratillo del 25 de Mayo

ADONDE? ... ADONDE ESTÁ?....

466 y 468—En la calle del 25 de Mayo—466 y 468

ENTRE LAS CALLES JUNCAL Y CIUDADELA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que ha recibido un grande y selecto surtido de calzado.

¿Quién no conoce el nuevo y único BARATILLO DEL 25 DE MAYO? Pues sabrá el público que el abajo firmado se propone vender á 20 p% de rebaja sobre los precios de costumbre.

¡¡Acudan y veránl! y cuidado con equivocarse que no hay bandera de Carbonero.

397 o. 4-1 m. *Cristóbal Acuña.*

AVISO

Los abajo firmados tienen el honor de avisar al respetable público y á sus numerosos favorecedores en particular, que habiendo concluido las renovaciones en su establecimiento que requería el Arte Fotográfico para el desempeño de un trabajo inimitable sin omitir gasto, en su suntuoso salon para la comodidad de los caballeros que nos honren, y muy especialmente para las señoras, que seguimos sacando retratos de miniatura hasta el tamaño natural, sea de persona ó copiado de cualquier otro retrato, por pequeño y desvanecido que sea, al óleo tinta china, acuarel etc. etc.

Tambien seguimos haciendo los MUY PONDERADOS y sin RIVAL RETRATOS en PORCELANA, que tanta aceptacion han obtenido en esta Capital, por su belleza y durabilidad.]

ESTUDIO FOTOGRAFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

CALLE 25 DE MAYO, NUMERO 278

531 O. 4-15p.

TÉ-TÉ-TÉ

DEL AÑO 1870

SOUCHONG EXTRAFINO

SAYUNE OVLONG

Se halla en venta en la calle de Colon núm. 104, á precios módicos.

281 a. 11-perm.

La Bienhechora Oriental

144—CONVENCION—144

SE DA DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p%.

476 s. 23-perm.

HENRI CHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduría de libros por partida doble; el curso de teneduría de libros es práctico y completo. Contabilidad comercial.

Calle Ituzaingo 197, de 1 á 2 de la mañana y de noche de las 7 en adelante.

593 Oc. 18-1m.

DECALCOMANIA

En la librería Mariconi calle 25 de Mayo, hay dibujos finos, lindas guardas para adorno de retratos, letras doradas, azules, coloradas y verdes.

591 o. 17-15p.

Ultima hora

Primera edicion

Cartas recibidas hoy del Cerro-Largo dicen que ha tenido lugar una conferencia entre el señor Ramirez (don Juan P.) y Muniz de la que ambos han salido bastante satisfechos, abrigando esperanzas de poder llegar á un arreglo definitivo

El coronel Burgueño y Bastarrica han conferenciado tambien con el señor Ramirez y con el señor Reiles, espresándose todos en o mismo sentido.

Es probable, pues, que de un momento á otro se tengan aqui noticias importantes de acontecimientos que vendrán á cambiar la faz de la actual situacion.

Las conferencias entre los gefes revolucionarios y el señor Ramirez, tuvieron lugar en Tacuary en la estancia de este último.

—

Llegó chasque de campaña. Ha tenido lugar un fuerte encuentro entre las fuerzas del General Castro y la de Aparicio.

Este último fué completamente derrotado, asegurándose que pasó el rio Tacuarembó a pié, por haberle boleado el caballo.

El chasque acaba de llegar en este instante así es que no tenemos detalles.

En la segunda edicion trataremos de darlos.

—

A fin de mes se empezarán á pagar los presupuestos atrasados, tanto civiles como militares.

—

Se han contratado ya los obreros necesarios para empezar los trabajos de la penitenciaria.—Empezarán á trabajar el 1º de Noviembre.

—

Indudablemente á fin de mes se licenciará el batallon *Union* y se disolverá el *Municipal*.

—

Parece que se ha presentado un proyecto á la Cámara, concediendo asiento en la representacion nacional, á los militares. Esto se so discutirá en Asamblea general y por mas original que parezca, parece que es cierto.

—o—

Segunda edicion

Asegúrase que el señor Zaballa que ya se encuentra en esta, ha sido portador de algunas cartas importantes para el Gobierno de algunos de los hombres mas conspícuos del partido blanco en Buenos Aires, las que se relacionan con la paz.

—

En el puerto de Nueva Palmira se halla reunida toda la formidable escuadra nacional, compuesta de los vapores *Coquimbo*, *Rayo* y *Guarda* y cúter *Argos*.

Apesar de la activa vigilancia que despliegan, sabemos de una nueva remesa de armamento que los revolucionarios han recibido por esa costa.

—

El oro abrió hoy á 11 ¼ y cerró á 11½ de descuento al contado.

—

Entró hoy á nuestro puerto el paquete *Lusitania*, procedente de Europa.

En la imposibilidad de dar en esta edicion todas ó la mayor parte de las noticias del viejo mundo de que es portador, nos limitamos á traducir los telégramas de última hora del *Jornal do Commercio*.

Madrid 5 á las 5 de la tarde.

Está definitivamente constituido el ministerio: el Sr. Malcampo, presidencia y marina; el Sr. Manuel Gomez, negocios estrangeros; el Sr. Colmenares, hacienda, el Sr. Bassols, guerra; el Sr. Candau, reino; el Sr. Montojo, obras públicas; el Sr. Balaguer, ultramar.

(Fabra.)

Paris 5 á las 8 y 30 minutos de la mañana.

El *Jornal Official* declara que es absolutamente infundada la noticia que dió el *Siecle*, de que los oficiales de Satory habian hecho brindis á Napoleon. El Mariscal Mac-Mahon, despues de una seria informacion, declaró al gobierno que en su nombre y en el de las tropas de su comando protestaba contra semejantes rumores que eran completamente falsos.

Cotizacion de fondos:

Amberes 5.—Consolidado Español 33 1/2 3 p%.—Portugues 35 1/2.

Amsterdam 5—Español 33 1/4, Portugues 35 9/16.

(Fabra)

Paris, 5 de octubre de 1872.

El conde de Chambord sale para Ginebra, donde piensa recibir á sus amigos, verificándose ahí una reunion del partido legitimista.

Dícese que el señor Julio Simon tiene ya preparado un proyecto de ley, que será presentado á la asamblea nacional luego que esta vuelva á reunirse, sobre la instruccion obligatoria.

Háblase de la creacion de un club imperialista, y el *Avenir Liberal* asegura que ese pensamiento ha obtenido ya 7,000 adhesiones.

Por cartas de Constantinopla consta que el cólera ha causado allí gran mortandad. El Gobierno Otomano, como medida preventiva, determinó que se estableciese un cordon sanitario en torno del barrio mas atacado por el terrible flagelo.

(Carta particular).

SE PRESTA DINERO

Sobre alhajas, objetos de valor y consignacion de mercancías, encargándose de la venta al gusto de los interesados; se compran y venden mercancias y objetos de ocasion.

Calle Rio Negro n. 54

ENTRE URUGUAY Y PAYSANDÚ

En esta casa se componen instrumentos de óptica, anteojería, abaniquería, bastonería, paragüería; se doran y platean los metales.

516 s. 29 1m.

Letras sobre España

Y PORTUGAL

Se dan en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, Viuda de Juan José Novo.
Haro, Mariano Lacont.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregovi.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregovi.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.
Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Prosler y Ca.

205-a.1º-per.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

SE DAN EN LAS CASAS DE CAMBIO DE

Juan Fandiño

Calle Perez Castellanos núm. 1, y esquina de la Bolsa.

Se compra papel del Banco Union, con un módico descuento.

Se paga premio por el papel de Buenos Aires.

206-a.1º-per.

Colegio francés

22—CALLE DEL PARANÁ—32

Director:

P. PUYAUCALE

Enseñanza inferior y superior segun el programa de la Academia de Paris.

Lecciones particulares de latin y de francés en casas de familia.

243 o.3-1mes.

El Dr. Guisasola

Que ha visitado durante ocho años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial, para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasa las 2 de la tarde.

312. a. 10-per.

Serafin Salgado

Balanceador público de número ofrece sus servicios al público. Calle Cerro-Largo núm. 141.

224-a.1º-per.

RESTAURADOR

DE LOS CABELLOS

DE

ROSSETTER

ESTA LOCION RESTAURA LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TINTE

pero penetra en las raices del pelo, y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impuridad, impidiendo la caida de los cabellos. Fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud.

—

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 167—MONTEVIDEO

580-o.15-1m

A los Propietarios de Fincas.

Hay en venta en la Sala de Comercio! Montevideana, recibos para el cobro de alquileres de casas, impresos en buen papel y encuadernados de 50 y 100 ejemplares.

TRANSFERENCIAS.

En el mismo Establecimiento se han impreso recientemente segun modelo recibido de la Aduana. Estan encuadernadas de 50 y 100 cada librito

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

SAVOIE

De 3,000 toneladas—Su comandante: Roux

Saldrá el 21 de Octubre para Marsella y Génova con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ª CLASE	2ª CLASE	3ª CLASE
Rio Janeiro...	$ f. 160—	$ f. 140—	$ f. 20—
Gibraltar....	« 200—	« 140—	« 56—
Marsella....	« 200—	« 140—	« 56—
Barcelona	« 210—	« 160—	« 58—
Génova.......	« 210—	« 160—	« 58—
Nápoles......	« 220—	» 160—	« 60—

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la sociedad, inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja del 20 p%, válidos por un año. A las familias que tomen pasaje de 1ª, clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito. Se admite carga, encomiendas y dinero á fl. te, y se asegura por cuenta de la sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle de Zavala n. 132.

481 s 24-perm. *M. Llamas y Ca.*

GRAN FIDELERIA

Y MOLINO Á VAPOR

DEL COMERCIO

126—CALLE URUGUAY—126

DE LUIS PODESTA Y Cª

En este establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, se fabrican los verdaderos fideos al uso de Génova y del país, en cajones, bien acondicionados ó sueltos al gusto del comprador, como tambien se venden los siguientes artículos:—Harina del país superior, clase 1ª, id. id. de 2ª, id. de Chile, id. americana superior, id. de maiz, maiz, id. pisado y trigo de Chile.

641 o.25-2m.

AL PUBLICO

Los dentistas americanos avisan al público que se han mudado á los altos de la misma casa, calle de las Cámaras núm. 141.

591 Oc. 18-1 m.

ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91-ZAVALA-91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales con paladar de oro y cauchuc (ambar). Ademas tiene un operador dentista, recien llegado de Nueva-York muy inteligente en todo lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion difícilmente se hallará quien lo aventaje.

Las personas, pues, que deseen ser bien servidas, lo hallarán de las 9 á las 5 de la tarde 118 -18-per

PARA EL TOCADOR

Esencia balsámica del Harem

AGUA DE MIRTO DE TARENTO

PLURIBUS
UNUM

UNICO DEPOSITO AUTORIZADO

VICTOR D. MIRALLES

CALLE DEL SARANDÍ, FRENTE AL CORREO

280 a. 11-perm.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PUBLICO

OFRECE SUS SERVICIOS

CALLE CERRITO NÚM. 74.

578 o. 15-per.

Canarios Hamburgueses

Gran cantidad recien llegados de Europa

La grande coleccion de canarios, loros de Africa, pájaros paraisos, coderitas de Australia, palomas de todas clases y una infinidad de otros pájaros de las partes del mundo, que estaba en la calle del 25 de Mayo por algunos dias, se ha mudado á la calle [illegible] n. 38, donde se venden á precios [illegible]

517 o [illegible]

OSTRAS

Se encuentran siempre ostras frescas del parque de la Isla del Gobierno de Rio Janeiro.

70—CAMARAS—70

Se van á abrir á domicilio.

560 o. 10-1m.

José Yglesias

CONTADOR

LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga del arreglo de libros de comercio, testamentarías, reparticion de herencias, liquidacion de averías, balances y de todo lo concerniente al ramo de contador.

177—Calle 25 de Mayo—177

527 oc. 2 perm.

Adivinadora

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Trasladóse de la calle 25 de Mayo núm. 183, para la calle Misiones núm. 152, entre calle Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones.

495 s. 27-1 m.

Agua de Santa Lucia

BARATISIMA

¡AGUATEROS, ATENCION!!

Habiendo rematado el posto colocado en la plaza de la Independencia y tres mas que debo colocar la empresa de Aguas Corrientes en otros parages para espender agua al público, se avisa á los constructores de edificios, fabricantes de licores, cerveza, fideos, panaderos y á los aguateros en general, que el dia 5 del corriente empezará la venta de agua en pipas y piponcs á los precios siguientes: pipones pagarán uno 15 cts.

Pipas id uno 10 id.

El agua será entregada á los aguateros desde las 6 de la mañana hasta las 12 del dia y desde la 1 á las 6 de la tarde.

En la casa del rematador, Rincon núm. 9 se venden boletos con los que deberán presentarse á los encargados de los postes.

Montevideo, octubre 3 de 1871.

537 o. 6-perm.

José M. Rodriguez Flores

CALLE DE LA CIUDADELA NUMERO 50

Se encarga de asuntos judiciales; hora de encontrarse en su casa, de 10 á 12 de la mañana.

1675 o.14-15p.

MUEBLES

Se compran usados y nuevos y amueblados de casa completos, en la calle de Mercedes n. 57 B.

538 o. 6-perm.

CORONAS FUNEBRES

PARA CEMENTERIO

medallones, ramos de siempre vivas, pensamientos y cintas con inscripciones de todas clases se venden por mayor y menor en la Tienda calle de Buenos Ayres, 238 240 y 242, esquina Cámaras 148.

Tambien hay en venta coronas especiales de laureles para monumentos y glorias militares [illegible]

Perrita sustraida

De la puerta de la casa calle de Cámaras n. 122, ha sido sustraida una perrita cachorro, de color negro claro con manchas blancas, raza fina y orejas cortadas, lleva collar verde.

Se dará una gratificacion á la persona que la entregue en la casa arriba citada.

619 O. 21-3p.

Unguento y Pildoras Holloway

Las Llagas Sanadas.—Este Unguento es el remedio sanativo mas pronto y mas seguro que sé conoce para las afecciones cutaneas, las dolencias escrofulosas ó escorbúticas, las ulceraciones, las erupciones y las inflamaciones. En la composicion del mencionado bálsamo no entra ingrediente alguno deletéreo, sino que al contrario él posee las calidades mas refrigerantes, purificantes y fortalecientes que es posible imaginar. La aplicacion de este ungüento no irrita en lo mas mínimo ni aun el cútis delicado de los niños de tierna edad, de suerte que el medicamento es tan eficaz para las enfermedades infantiles como para las propias de la vejez. En todos los casos de enfermedad constitucional, crónica ó compleja, las Píldoras Holloway deberán usarse al mismo tiempo que el Ungüento, á fin de que sea expelida del cuerpo toda materia morbosa.

387 o24-10p.

Pildoras Holloway

¡Importante para los delicados!—Es difícil saber si es durante los dias frios y húmedos del otoño y del invierno ó durante la primavera y los solanos secos y penetrantes peculiares á ella, que la complexion humana corre mayor peligro; pero en todas las estaciones es posible mantener la buena salud con dósis ocasionales de las Píldoras Holloway, las cuales purifican la sangre y ejercen en el cútis, el estómago, el hígado, los intestinos, y los riñones una accion fortificante. Un solo ensayo bastará para convencer á los débiles ó abatidos de la eficacia de dicha célebre medicina para restablecerlos y para reanimarles el espíritu, sin peligro, dolor ni otro inconveniente alguno. Ninguna familia debería carecer de las Píldoras ó el Ungüento Holloway, porque recurriendo á ellos á tiempo es posible rectificar la funcion mas irregular, evitar los padecimientos y salvar la vida.

387 o24-10 p.

Importante adquisicion

Se vende la muy importante y valiosa fábrica inglesa de jabon y velería á vapor, situada en Maroñas, á 5 cuadras distante de la estacion del ferro-carril de la Unión, con grandes galpones, cilindros, tachos de mucha capacidad, aparatos para refinar aceite, y demas útiles en perfecto estado, como nuevos, para poder trabajar sin gasto de ninguna clase.

Para mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa de los Sres. White y Keeling, calle del Cerrito núm. 142, ó en el escritorio de Carlos S. M. Lean, calle del Rincon, número 12 ó en el de Emilio Castellanos y Ca. Sarandí, 158.

613 o21-10p.